

Nuevo programa de apoyo a la industria audiovisual

POR RAÚL DE MORA JIMÉNEZ

La Comisión Europea anunció recientemente su propuesta de un nuevo programa de apoyo a la industria audiovisual para el periodo 2007-2013, con un presupuesto de 1.055 millones de euros. Este anuncio coincide con importantes cambios en la UE y en su sector audiovisual como la ampliación de la UE, el cambio de Comisión, la negociación del presupuesto comunitario para 2007-2013, y la firma de la Constitución.

El origen del programa MEDIA data de 1989, fecha en la que la Comunidad Europea implementa por primera vez una política específica para el sector audiovisual. Este primer programa MEDIA (1991-1995) se continuó con el programa MEDIA II (1996-2000) y Media Plus y Media Formación (2001-2006). La UE reconoce como dos los factores que impiden el pleno desarrollo de la industria audiovisual: el tamaño relativamente pequeño de la mayor parte de sus empresas audiovisuales y la intensidad laboral del proceso de producción. El papel, por tanto, de la política audiovisual de la UE es incrementar las externalidades positivas del sector y desarrollar el potencial que ofrece el mercado único para la circulación de obras audiovisuales.

Sin embargo esta acción comunitaria se enmarca en un nuevo contexto político. Por primera vez el programa MEDIA se presenta a la vez que las perspectivas financieras de la Unión (presupuesto plurianual que contempla el gasto de la UE para un periodo de 7 años). La UE se ha ampliado a 10 nuevos Estados, 12 para 2007, todos ellos con estructuras audiovisuales muy debilitadas, con pocos fondos públicos para la producción, y por tanto, con una industria audiovisual que necesita un apoyo económico considerable. A la vez, mandatarios de los Estados firman una primera Constitución europea que, de ser ratificada, reconocerá que un deber fundamental de la UE es apoyar la creación artística y literaria, incluyendo el sector audiovisual (artículo 151(2)).

En cuanto a la política audiovisual de la UE, con la nueva reestructuración de carteras de la Comisión Barroso, pasa del área de Cultura al área de Sociedad de la Información. Aunque la Comisaria que gestione el programa seguirá siendo la luxemburguesa Viviane Reding, algunos *lobbies* de la industria audiovisual, como la Coordinadora Europea de Productores Independientes (CEPI), han manifestado su temor a que el componente de defensa de la diversidad cultural pueda ser limitado por la visión más empresarial y tecnológica de Sociedad de la Información. Además, en Octubre la Comisión Europea presentó los resultados de la revisión de la Directiva Televisión Sin Fronteras, destacando la necesidad de programas que afronten la escasa circulación de los productos audiovisuales europeos fuera de sus fronteras nacionales.

Objetivos del nuevo programa

En este nuevo contexto se presenta el programa Media 2007 que intenta responder al problema estructural de la industria audiovisual europea, o en palabras de la Comisión Europea, a «el círculo vicioso de la baja inversión» (?Evaluación ex-ante de la propuesta Media 2007?, documento de trabajo de la Comisión Europea, julio de 2004). La fragmentación de las estructuras de producción y distribución, la baja capitalización y la falta de estrategias a largo plazo explican la inestabilidad del sector audiovisual en Europa.

Los objetivos globales del programa son: preservar y mantener la diversidad cultural europea, incrementar la circulación de las obras audiovisuales europeas dentro y fuera de la UE y fortalecer la competitividad del sector audiovisual. La ayuda financiera se centrará exclusivamente en las fases de pre-producción (formación y desarrollo) y post-producción (distribución y promoción), considerando que éstas son las áreas en que la UE tiene un verdadero valor añadido. Además, la Comisión Europea ha propuesto cuatro prioridades horizontales: el proceso creativo; reforzar las estructuras empresariales; reducir los desequilibrios entre los Estados, poniendo en marcha mecanismos correctores específicos a aquellos Estados con baja capacidad productiva y de áreas lingüísticas reducidas, y el apoyo para la digitalización.

La Comisión Europea considera la digitalización de los productos audiovisuales una de las prioridades del programa, digitalización que la UE también apoya a través de la acción *eContent* con una dotación de 100 millones de euros. Se establecerá así un sistema de apoyo para la digitalización y se facilitará el acceso a la financiación a aquellos cines que decidan invertir en la digitalización de los equipos de proyección. La digitalización facilita el doblaje y el subtítulo de programas de televisión y cine, uno de los mayores problemas para la distribución internacional de las obras audiovisuales.

Aunque el nuevo programa continúa las líneas estratégicas y la filosofía de programas anteriores, presenta algunas novedades. Por ejemplo, la fusión en un solo programa de los dos anteriores (Media Plus y Media Training), la posibilidad para que cadenas de televisión también puedan participar de las ayudas comunitarias, la ampliación geográfica del programa a los países en adhesión, y la definitiva inclusión de la acción preparatoria ¿i2i Crecimiento y Audiovisual? de acceso a la financiación de las empresas audiovisuales. Ruth Hieronymi,

eurodiputada alemana que se encargará de la elaboración del informe del Parlamento Europeo sobre el nuevo programa MEDIA 2007, ha declarado a Telos que se trata de una «buena propuesta», aunque el Parlamento Europeo pedirá mayor financiación para actividades transfronterizas y de cooperación entre agentes del sector audiovisual de diferentes Estados miembros, así como un mayor apoyo a las actividades de promoción.

Impacto del programa

La partida presupuestaria destinada al programa para el periodo 2007-2013 será de 1,055 millones de euros. Frente a la generación de programas Media anterior, con un presupuesto total de 400 millones de euros, parece un incremento significativo, aunque es necesario tener en cuenta que se amplía tanto el ámbito geográfico, con la plena adhesión de los nuevos Estados Miembros, y temporal, de 5 a 7 años. En este sentido, la partida presupuestaria parece limitada y aún podría reducirse en función de la evolución de las negociaciones sobre perspectivas financieras y la postura definitiva que adopten el denominado grupo del 1 por ciento que quiere limitar el gasto de la UE a un 1 por ciento de la Renta Nacional Bruta (Alemania, Austria, Francia, Holanda, Suecia y Reino Unido).

No obstante, la Comisión considera que el programa tendrá un claro efecto positivo ya que interviene como corrector de los fallos de mercado. En su evaluación *ex ante* afirma que programas MEDIA anteriores han tenido un efecto acumulativo (o *knock-on*) importante. Cada euro que ha invertido la Comunidad Europea ha generado como media 5,75 euros de inversión en la industria audiovisual (2,38 para las acciones formación, 7,2 para las acciones distribución y 4,19 para las acciones desarrollo). Además de los efectos también económicos de apalancamiento y de economías de redes, al favorecer el establecimiento de nuevas relaciones productivas y comerciales entre los actores de la industria audiovisual europea.

Sin embargo, un impacto importante del programa proviene precisamente de su filosofía subyacente. Por un lado, que la industria audiovisual es una industria importante para Europa en términos sociales, económicos y culturales, y por tanto debe gozar de un marco legislativo que permita explotar toda su potencialidad. En este sentido, la UE a través de estas acciones demuestra que un sistema de libre competencia, sin intervención ninguna, no es por sí mismo suficiente para garantizar un desarrollo óptimo de la industria audiovisual, al menos en Europa. Y por otro lado, que existe un verdadero valor añadido en la implantación de programas de alcance europeo, incluso si las competencias en materia audiovisual son de exclusiva responsabilidad de los Estados Miembros.

El nuevo programa Media, por tanto, es un complemento necesario a la toda legislación comunitaria que afecta al sector audiovisual, fundamentalmente la directiva Televisión Sin Fronteras, ahora en revisión, y la Directiva sobre Derechos de Propiedad Intelectual. Detrás de todo ello, de estos programas de apoyo financiero y de un marco legislativo propio a la UE, hay un modelo europeo de concepción del audiovisual notablemente diferente a otros modelos audiovisuales imperantes, especialmente al estadounidense de libre capitalismo en el sector audiovisual. Defender este modelo sin embargo requiere el compromiso claro por parte de los Estados Miembros de la UE.

